

Premios EmprendeXXI

Bases 2026

Índice

1. Preámbulo	2
2. Premios EmprendeXXI. Convocatoria 2026.....	3
3. Requisitos de participación.....	5
4. Presentación de candidaturas.....	6
5. Criterios de valoración	7
6. Proceso de selección	8
7. Premios.....	11
Premio Regional a las empresas con mayor impacto en su región	11
Premio Retos del Mañana: a las empresas con mayor potencial en las temáticas planteadas	11
Otros Reconocimientos.....	13
Programa formativo de acompañamiento a empresas	14
Colaboración con el Grupo CaixaBank	14
Sesiones formativas online para todos los candidatos	14
Comunidad DayOne AlumniXXI.....	14
8. Confidencialidad, Publicidad y Envío de Newsletter.....	16
Confidencialidad	16
Publicidad de las nominaciones de los Premios.....	17
Newsletter “EmprendeXXI” y Enisa.....	17
Aceptación de las bases	18

1. Preámbulo

Las empresas innovadoras jóvenes, con ambición y potencial de crecimiento, son clave para el desarrollo económico y social de los territorios. Su contribución no se limita solamente a la generación de riqueza y empleo, sino también a la creación de conocimiento y al desarrollo de tecnología y soluciones para los nuevos retos y necesidades de la sociedad.

Estas jóvenes empresas innovadoras afrontan grandes desafíos vinculados al desarrollo del producto, del negocio y al acceso al mercado en sus etapas iniciales. Para hacerles frente necesitan no solo financiación especializada, sino también un acompañamiento experto que les ayude a desarrollar su potencial y mejorar su capacidad para atraer inversores y clientes.

Por eso, desde CaixaBank, S.A., y su filial Caixa Emprendedor XXI S.A.U., contribuimos al desarrollo de jóvenes empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento proporcionándoles financiación y acompañamiento experto en sus primeras etapas y en su crecimiento posterior a través de DayOne, el servicio de CaixaBank para empresas tecnológicas e inversores.

ENISA impulsa el crecimiento de jóvenes empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento, combinando financiación a través de préstamos participativos y la certificación como empresa emergente en el marco de la Ley 28/2022 (Ley de Startups). Dos herramientas clave para fortalecer el ecosistema emprendedor y acelerar su desarrollo.

Además, a través de los Premios EmprendeXXI, los cootorgantes identificamos, reconocemos y acompañamos a las empresas innovadoras de reciente creación con mayor potencial de crecimiento. Los Premios EmprendeXXI pretenden ser el impulso de aquellas empresas que ya han dado sus primeros pasos, que les permita acelerar su proceso de crecimiento y expansión global.

Este año estaremos en nuestra 20ª edición impulsando el emprendimiento en España. Desde su creación, en 2007, hemos acompañado a 600 empresas que han resultado ganadoras en las diferentes ediciones y hemos repartido más de 11 millones de euros en premios. Los Premios EmprendeXXI han contado también con el apoyo de más de 130 entidades que se han ido sumando a la iniciativa como cootorgantes, coorganizadoras o colaboradoras, y más de 5000 empresarios, inversores, y representantes de entidades vinculadas al emprendimiento que participan anualmente en los 50 comités y jurados que se celebran en toda España.

En esta 20ª edición, los premios Retos del Mañana buscan dar soluciones a los principales retos de la sociedad y el entorno económico actual, con foco en los retos del mañana y cómo las empresas tecnológicas buscan soluciones hoy a los mismos. Con este planteamiento, se buscan proyectos que generen valor a través de la innovación, mejoren la vida de las personas y cuiden el planeta.

2. Premios EmprendeXXI. Convocatoria 2026

CaixaBank, a través de su filial Caixa EmprendedorXXI SAU, convoca la veintésima edición de los Premios EmprendeXXI que identifican, reconocen y acompañan a las empresas innovadoras de reciente creación con mayor potencial de crecimiento en España.

Los Premios EmprendeXXI están cootorgados con el Ministerio de Industria y Turismo a través de la Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA) en España y cuentan con el apoyo de entidades de referencia implicadas en el apoyo al desarrollo de las empresas innovadoras.

Los Premios EmprendeXXI buscan identificar jóvenes empresas innovadoras que, habiendo tenido unos primeros resultados de éxito, tienen ante sí un ambicioso plan de crecimiento y necesitan recursos para llevarlo a cabo.

Las empresas participantes optan a los siguientes premios:

- **Premios Regionales a las empresas con mayor impacto en su territorio.** Optan a este premio todas las empresas de un territorio independientemente de su sector. Este premio está cootorgado con el Ministerio de Industria y Turismo a través de ENISA en España.
- **Premios Nacionales “Retos del Mañana” dirigido exclusivamente a empresas que aporten soluciones para solventar los desafíos planteados en cada uno de los retos propuestos.** Al inscribirse, los participantes eligen en qué reto quieren participar con su candidatura y optan a este premio todas las empresas de un reto, independientemente de su territorio. Se han definido 3 categorías: Business Transformation, Human and Wellbeing y Living Planet, declinados en 9 retos.
- **Accésits: Impacto Social e Innovación Disruptiva.** Optan a estos premios todas las empresas inscritas, independientemente de su territorio.
- **Reconocimiento** a la empresa de la comunidad DayOne AlumniXXI con una trayectoria destacada en el ámbito de la escalabilidad.

Acompañamiento internacional

Además de una dotación económica, las empresas ganadoras de la fase territorial (17 empresas), las 9 ganadoras y 9 finalistas de los Retos del Mañana, y las 2 ganadoras de los Accésits, disfrutarán de un programa de acompañamiento en alguno de los principales ecosistemas de innovación mundial, en colaboración con entidades de prestigio internacional.

La iniciativa Premios EmprendeXXI cuenta con el apoyo de distintas entidades en el ámbito de la innovación. En caso de otorgar algún premio adicional a los publicados, la información sobre los mismos se comunicará en la página web de los premios (www.emprendedorxxi.es) y sus canales sociales (X, Instagram y LinkedIn).

Colaboración con el Grupo CaixaBank

A través de los Premios EmprendeXXI, las empresas pertenecientes a la comunidad Alumni, ganadores de pasadas ediciones y clientes de DayOne, podrán presentar sus soluciones para colaborar con el Grupo CaixaBank en algunos retos de negocio e innovación de la entidad. Los detalles de la iniciativa se publicarán en la web www.emprendedorxxi.es y, en su caso, los canales sociales de Premios EmprendeXX.

3. Requisitos de participación

Para presentarse a los Premios EmprendeXXI, las empresas candidatas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser empresas **constituidas como persona jurídica con ánimo de lucro** (S.A., S.L., Sociedades laborales, Sociedades Civiles) y tener domicilio fiscal en España.
- Haber **iniciado su actividad o constituirse a partir del 1 de enero de 2023 (escritura de constitución o alta en modelo 036 de Hacienda)**.
- Los socios fundadores deberán liderar la empresa, ostentar un porcentaje de participación mayoritario y trabajar principalmente en ella. *(Participación superior al 50% de los founders no aplica a iniciativas de transferencia tecnológica derivadas de Universidades y centros de investigación, siempre y cuando el equipo emprendedor esté formado por perfiles técnicos y de negocio).*
- Únicamente podrá participar un representante legal por cada persona jurídica.
- La sociedad participante deberá confirmar su asistencia respondiendo al correo electrónico enviado por la organización de los Premios EmprendeXXI en el plazo que se indique en el mismo.
- El Premio Regional está dirigido a **empresas de base tecnológica e innovadora** de todos los sectores segmentados por territorio.
- Los Premios Retos del Mañana están dirigidos a **las empresas que presenten la mejor solución en el ámbito de los retos planteados en la edición: Business Transformation, Human and Wellbeing y Living Planet.**

El concurso está destinado a **empresas base tecnológica y digital, con un alto potencial de crecimiento y modelos de negocio escalables e innovadores**, entendiéndose la innovación en un sentido amplio (producto, procesos, modelo de negocio, etc).

Quedan explícitamente excluidos:

- Los **autónomos**.
- Las **empresas consideradas como “grandes empresas” según la Comisión Europea**, es decir, que tengan más de 250 empleados y que facturen más de 50 millones de euros al año o cuyo balance general anual sea superior a 43 millones de euros, o las empresas en las que más del 25% del capital sea ostentado por una o más empresas consideradas como grandes según la anterior definición.

Las empresas que hayan resultado premiadas en ediciones anteriores no pueden optar al mismo galardón, pero sí que pueden presentarse y competir en otras categorías.

4. Presentación de candidaturas

La **presentación de candidaturas** a los Premios se realizará exclusivamente en línea a través de la página web de los Premios EmprendeXXI (<http://www.emprendedorxxi.es>), donde se habilitará un nuevo enlace para acceder al formulario de presentación de candidaturas.

Más concretamente se debe:

- **Rellenar el formulario de solicitud,**
- **y adjuntar la documentación acreditativa** del cumplimiento de las bases, el resto de información obligatoria, así como la información opcional que se considere oportuna.

El periodo de presentación de candidaturas comienza el martes **1 de diciembre de 2026**, a las **09.00 h** y finaliza el **viernes 22 de enero de 2027** a las **15.00 h (todos los horarios se indican en GMT+1)**. Además, aquellas startups interesadas podrán facilitar, desde el 1 de octubre, sus datos a través de la página web de los Premios EmprendeXXI (<http://www.emprendedorxxi.es>) para mantenerse informado de las novedades de la edición.

La organización se reserva el derecho de modificar las fechas de apertura y cierre del periodo de presentación de candidaturas. En ese caso se informará a través de la página web y de las redes sociales de los Premios EmprendeXXI.

5. Criterios de valoración

Para la valoración de las candidaturas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Equipo:** compromiso, dedicación y riesgo asumido por el equipo emprendedor; adecuación de la experiencia/formación del equipo a las necesidades del negocio; composición del equipo y capacidad de atraer talento; motivación; existencia de Consejos y perfil de los expertos, porcentaje de participación en la sociedad del equipo fundador, etc.
- **Modelo de negocio:** cadena de valor y monetización del modelo de negocio; análisis de la competencia; capacidad de conseguir clientes; plan comercial y de marketing; potencial y capacidad de internacionalización; capacidad o probabilidad de disponer de los recursos necesarios para implementar el plan de negocio; coherencia interna e histórica de las proyecciones financieras, etc.
- **Ambición:** tamaño y proyección de crecimiento del mercado accesible; escalabilidad; competencia existente y esperable; concentración de clientes; ambición y solidez de las proyecciones de ventas; margen bruto esperable; generación de puestos de trabajo, etc.
- **Innovación:** grado de innovación del producto o servicio; análisis adecuado de las necesidades del cliente; ventajas competitivas y barreras de entrada; posicionamiento respecto a la competencia, adecuación de su propuesta de valor a la transformación e impacto en su sector, etc.
- **Histórico:** facturación y/o financiación conseguida; resultados obtenidos respecto a los recursos empleados, etc.

Para los Premios a la mejor empresa de su Región se valorará, adicionalmente a los criterios anteriores, la **vinculación y el impacto de la empresa en la región**. Para los premios “Retos del Mañana” se valorará además el **encaje de la propuesta con los retos planteados**, el estado de desarrollo del proyecto y el potencial de impacto.

6. Proceso de selección

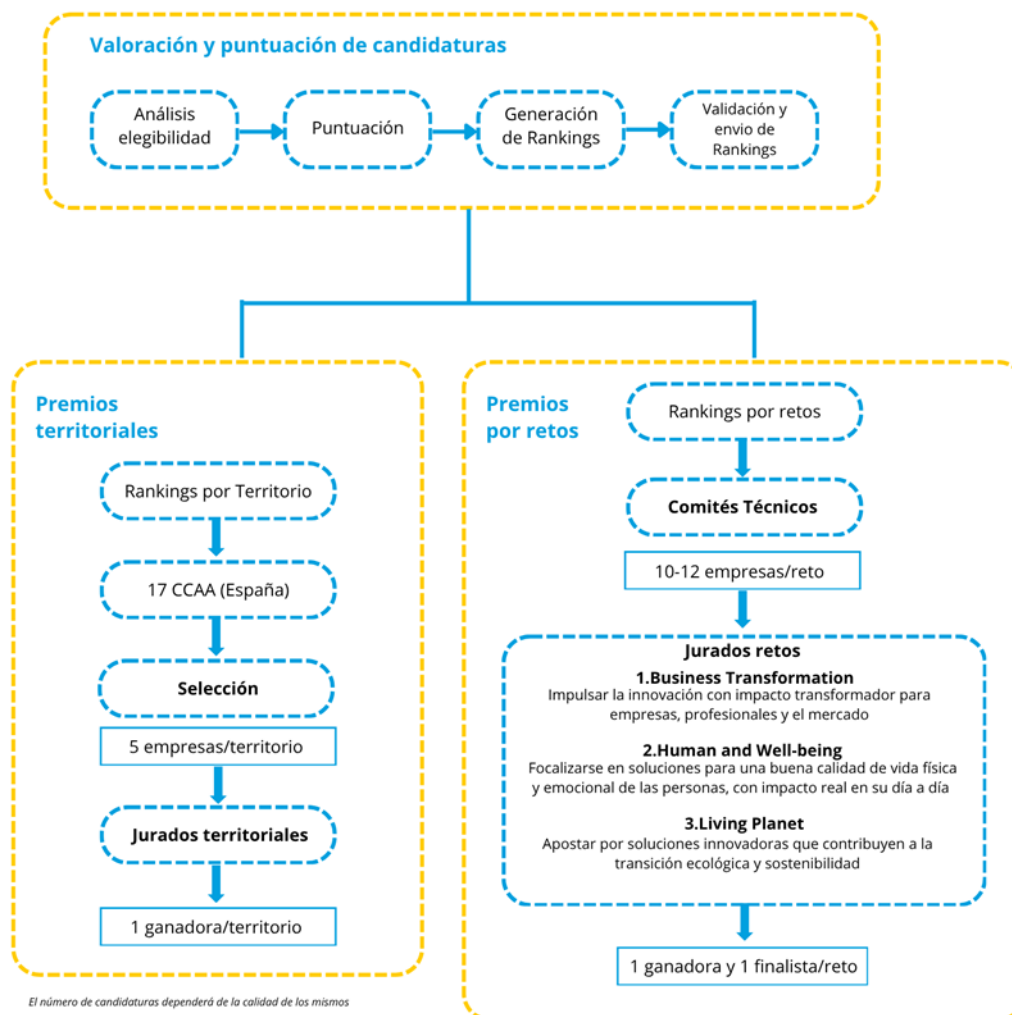


Grafico. Proceso de selección PEXXI

Valoración y puntuación de candidaturas

- 1. Análisis de elegibilidad.** Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes se revisan las candidaturas. Esta revisión se centra en confirmar que las candidaturas se ajustan al perfil de empresa objetivo de los Premios y que cumplen los requisitos de participación detallados en estas bases, muy especialmente en cuanto a su componente de innovación. Las candidaturas que no se ajusten a los requisitos de participación se descartan del proceso.
- 2. Puntuación.** Las solicitudes se revisan y puntúan en base a la información facilitada en el formulario de candidatura y a la documentación adjuntada. Las solicitudes son evaluadas en remoto por evaluadores independientes que las puntúan conforme a unas tablas de valoración estandarizadas que incluyen más de 20 criterios.

3. **Elaboración de rankings.** Una vez finalizado el proceso de valoración inicial, las candidaturas se ordenan por puntuación y se generan los diferentes rankings por territorio o sector que son remitidos a los órganos de selección correspondientes.

Proceso de selección de los Premios Regionales

1. **Comité de selección de los finalistas:** comités compuestos por representantes de los cootorgantes de los Premios EmprendeXX y de las entidades organizadoras de cada territorio. Los miembros analizan el top del ranking de las candidaturas presentadas y las puntuaciones otorgadas, para confirmar las 5 empresas más innovadoras y con mayor potencial de crecimiento de su territorio que se presentarán ante el Jurado autonómico. Las empresas seleccionadas corresponderán a las 5 primeras candidatas del ranking, realizado en función del número de candidaturas presentadas (top 10, 15, 20 o 25) según se estipulará en la Guía de Funcionamiento.
2. **Jurados y actos de entrega:** los Jurados designan a la empresa ganadora de cada comunidad. Los Jurados autonómicos están integrados por miembros representantes de los cootorgantes, representantes institucionales, inversores, empresarios de prestigio, emprendedores de éxito y antiguos ganadores de los Premios EmprendeXXI. El Jurado Territorial estará presidido por CaixaBank y el cootorgante. El Jurado requiere la presentación y defensa de la candidatura por parte de la empresa que está compitiendo. Además, pueden organizarse sesiones de preparación de los *pitch* para los finalistas. La asistencia a estas sesiones, en el caso de organizarse, es obligatoria para permanecer en el proceso. El fallo del Jurado es inapelable y se hace público en el Acto de entrega de los Premios EmprendeXXI, que tendrá lugar durante el DayOne Innovation Summit asignado a la CCAA. Todos los participantes que hayan sido seleccionados como finalistas serán comunicados por la organización de los Premios EmprendeXXI, vía correo electrónico. El representante de la startup participante que haya sido seleccionada deberá ser el/la CEO, fundador/a o un miembro del equipo que cuente con participación accionarial en la compañía. La organización deberá recibir la confirmación de asistencia en las 48h siguientes a la recepción de la comunicación. En caso de no recibir dicha confirmación en un plazo establecido de 48 horas, la organización se reserva el derecho de poder asignar la plaza a la siguiente startup que corresponda según el orden de clasificación establecido. Asimismo, pueden organizarse sesiones de preparación de los *pitch* para los finalistas. La asistencia a estas sesiones, en el caso de organizarse, es obligatoria para permanecer en el proceso. Los actos de entrega se celebrarán en formato presencial, en el primer semestre de 2027, las fechas exactas se publicarán en la web de los Premios (<https://www.emprendedorxxi.es/>).

Proceso de selección de los Premios Nacionales “Retos del Mañana”

1. **Comités Técnicos de los Retos del Mañana:** Los Comités Técnicos de los 9 Retos del Mañana están compuestos por representantes de las áreas y empresas del Grupo CaixaBank, profesionales de referencia de la industria y del sector e inversores especializados. Los Comités Técnicos se celebrarán a partir de abril de 2027 y seleccionarán las dos startups finalistas que presentarán su proyecto en la final de los Premios EmprendeXXI. Las empresas defenderán su candidatura ante el Comité en un formato de pitch más un turno de preguntas. Todos los participantes que hayan

sido seleccionados para participar en los Comités Técnicos serán comunicados por la organización de los Premios EmprendeXXI, vía correo electrónico. El representante de la startup participante y seleccionada deberá ser el/la CEO, fundador/a o un miembro del equipo que cuente con participación accionarial en la compañía. La organización deberá recibir la confirmación de asistencia en las 48h siguientes a la recepción de la comunicación. En caso de no recibir dicha confirmación en un plazo establecido de 48 horas, la organización se reserva el derecho de poder asignar la plaza a la siguiente startup que corresponda según el orden de clasificación establecido.

2. **Jurado y Acto de entrega del galardón:** Los Jurados integrados por representantes de cada una de las áreas y empresas del Grupo CaixaBank, cootorgantes, representantes institucionales, inversores, empresarios de prestigio, emprendedores de éxito y antiguos ganadores de los Premios EmprendeXXI, designan a la empresa ganadora de cada reto del Mañana. El Jurado estará presidido por CaixaBank y el cootorgante. El Jurado requiere la presentación y defensa de la candidatura por parte de la empresa que está compitiendo. El fallo del Jurado es inapelable y se hace público en acto de entrega de los Premios “Retos del Mañana”, prevista su celebración durante el mes de junio en el marco de la Fase Final de los Premios EmprendeXXI. Durante el acto, se realizará el anuncio y entrega de los ganadores de los Premios “Retos del Mañana”, de la mano de directivos de las áreas y empresas del Grupo CaixaBank involucradas en cada uno de los Retos del Mañana propuestos. Las 2 empresas finalistas de cada reto serán comunicados por la organización de los Premios EmprendeXXI, vía correo electrónico. El representante de la startup que haya sido seleccionada deberá ser el/la CEO, fundador/a o un miembro del equipo que cuente con participación accionarial en la compañía. La organización deberá recibir la confirmación de asistencia en las 48h siguientes a la recepción de la comunicación. En caso de no recibir dicha confirmación en un plazo establecido de 48 horas, la organización se reserva el derecho de poder asignar la plaza a la siguiente startup que corresponda según el orden de clasificación establecido. Asimismo, pueden organizarse sesiones de preparación de los *pitch* para los finalistas. La asistencia a estas sesiones, en el caso de organizarse, es obligatoria para permanecer en el proceso.

Aspectos generales del proceso de selección

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier fecha de Comités, Jurados o actos de entrega previstos en estas bases, así como ajustar el procedimiento en el proceso de selección si se considerara necesario. En tal caso se informará a través de la página web (<http://www.emprendedorxxi.es>) y por correo electrónico a las entidades organizadoras y colaboradoras.

En caso de que la calidad de las candidaturas no se considere suficiente, la organización puede modificar el número de candidaturas que superan una fase o se elevan a los comités y jurados correspondientes, así como declarar el premio desierto.

Los costes de desplazamiento y/o alojamiento de las empresas convocadas a los Comités y Jurado de la Fase Nacional, “Retos del Mañana” podrán ser asumidos por la organización (1 representante por empresa). En todo caso, se informará por e-mail a los candidatos seleccionados de las condiciones detalladas.

7. Premios

A través de los Premios EmprendeXXI, los organizadores y los cootorgantes quieren contribuir de forma decisiva al impulso de las empresas y para ello, más allá de la dotación económica, los premios ofrecen programas de acompañamiento y acciones para incrementar su visibilidad ante los socios clave para su futuro.

Las empresas ganadoras, en el momento de la aceptación de los premios, se comprometerán a asistir y realizar los programas de acompañamiento. La dotación económica a entregar a las empresas ganadoras se podrá diferir o aminorar en función de la asistencia a los mencionados programas y su coste asociado.

Todas las empresas participantes pueden optar a los siguientes premios:

Premio Regional a las empresas con mayor impacto en su región

Las 17 empresas ganadoras de la competición en España (1 empresa ganadora en cada Comunidad Autónoma) serán reconocidas como las empresas de mayor potencial de crecimiento en su región y recibirán:

- Una dotación económica de **6.000€**¹.
- Acceso un programa de acompañamiento internacional.
- Acceso a la Comunidad DayOne AlumniXXI junto a los ganadores de las ediciones anteriores.
- Acciones de visibilidad y comunicación con los cootorgantes.

¹ Todos los premios están sujetos a las retenciones correspondientes e ingresos a cuenta que procedan en su caso. Es responsabilidad del ganador, en todo caso, declarar el premio según proceda en el impuesto al que esté sujeto. Los premios en metálico serán abonados mediante transferencia a una cuenta corriente de CaixaBank con titularidad de la empresa premiada.

Premio Retos del Mañana: a las empresas con mayor potencial en las temáticas planteadas

Las 9 empresas ganadoras de la categoría Retos del Mañana serán reconocidas como empresa que ha presentado la mejor propuesta para la temática planteada, y recibirán:

- Una dotación económica de **15.000€**² a la ganadora de cada premio.

² Todos los premios están sujetos a las retenciones correspondientes e ingresos a cuenta que procedan en su caso. Es responsabilidad del ganador, en todo caso, declarar el premio según proceda en el impuesto al que esté sujeto. Los premios en metálico serán abonados mediante transferencia a una cuenta corriente de CaixaBank con titularidad de la empresa premiada.

BUSINESS TRANSFORMATION

Se buscan proyectos que impulsen la innovación con impacto transformador para empresas, profesionales y el mercado. En esta categoría contamos con tres retos planteados:

Reto Agricultura, ganadería, silvicultura e industria relacionada

Sectores potenciales: agricultura, ganadería, producción forestal, gestión recursos naturales, industria agroalimentaria,...

Reto Industria 4.0, manufactura, construcción, transporte

Sectores potenciales: industria manufacturera, propTech, logística, supply chain, movilidad,...

Reto Comercio, Retail y Digitalización empresarial

Sectores potenciales: retail, comercio online, hostelería, distribución, servicios empresariales, RRHH, educación, productividad empresarial,...

Reto Fintech, insurtech y ciberseguridad

Sectores potenciales: banca, seguros, gestión patrimonial, medios de pago, compliance, legal, ciberseguridad empresarial, infraestructura financiera, ...

Reto Turismo, travel y ocio

Sectores potenciales: turismo, hoteles, restauración, cultura, eventos, entretenimiento, medios de comunicación, deporte,...

HUMAN & WELLBEING

Se buscan proyectos focalizados en soluciones para una buena calidad de vida física y emocional de las personas, con impacto real en su día a día. En esta categoría contamos con cuatro retos planteados:

Reto Salud y Healthtech

Sectores potenciales: salud, hospitales, farmacéutico, biotecnología, bienestar, medicina personalizada, belleza,...

Reto Bienestar de la Generación +

Sectores potenciales: silver economy, salud, envejecimiento activo, vivienda, inclusión social,...

LIVING PLANET

Se buscan proyectos que apuesten por soluciones innovadoras que contribuyan a la transición ecológica y la sostenibilidad. En esta categoría contamos con un reto planteado:

Reto Sostenibilidad y Acción Climática

Sectores potenciales: medioambiente, economía circular, construcción sostenible, descarbonización industrial, ...

Reto Bluetech Economy

Sectores potenciales: economía azul, puertos, pesca sostenible, gestión del agua, conservación marina, energía renovable marina, etc.

Las 9 empresas ganadoras y 9 finalistas (1 de cada reto) tendrán acceso a:

- Acceso a un programa de acompañamiento internacional.
- Acceso a la Comunidad DayOne AlumniXXI junto a los ganadores de las ediciones anteriores.
- Acciones de visibilidad y comunicación con los cootorgantes

Premios EmprendeXXI se reserva el derecho a diferir una parte del pago a la finalización de la edición y una vez superados los requisitos establecidos.

Otros Reconocimientos

En esta edición de los Premios EmprendeXXI también se otorgarán dos premios Accésit transversales: el **Accésit Impacto Social** y el **Accésit Innovación Disruptiva**. Optan a estos premios todas las empresas inscritas, independientemente de su territorio, y reconocen a los proyectos que destaquen por su innovación en los ámbitos planteados:

Accésit Impacto Social: Premio a la innovación como herramienta de inclusión, equidad y desarrollo sostenible.

Accésit Innovación Disruptiva: Premio al fomento de una innovación audaz que transforme industrias y genere nuevas oportunidades.

Las 2 empresas ganadoras de la categoría Accésits serán reconocidas como los proyectos que ha presentado la mejor propuesta para la temática planteada, y recibirán:

- Una dotación económica de **9.000€³**.
- Acceso a un programa de acompañamiento internacional.
- Acceso a la Comunidad DayOne AlumniXXI junto a los ganadores de las ediciones anteriores.
- Acciones de visibilidad y comunicación con los cootorgantes

³ Todos los premios están sujetos a las retenciones correspondientes e ingresos a cuenta que procedan en su caso. Es responsabilidad del ganador, en todo caso, declarar el premio según proceda en el impuesto al que esté sujeto. Los premios en metálico serán abonados mediante transferencia a una cuenta corriente de CaixaBank con titularidad de la empresa premiada.

Por último, se entregará un **Reconocimiento AlumniXXI**, a la empresa de la comunidad DayOne AlumniXXI con una trayectoria destacada en el ámbito de la escalabilidad.

Además de la dotación económica del premio y acciones de acompañamiento, las 17 empresas ganadoras del Premio Regional en España y las 9 ganadoras y 9 finalistas de los Premios “Retos del Mañana” obtendrán la aprobación directa del Grado de innovación de la certificación de empresas emergentes del Gobierno de España, otorgada por ENISA, mediante la acreditación del premio. <https://www.enisa.es/es/certifica-tu-startup/info/proceso-de-certificacion>

La iniciativa Premios EmprendeXXI podrá contar con el apoyo de distintas entidades internacionales a fin de otorgar un accésit a la innovación. La información sobre los mismos se comunicará en la página web de los premios (www.emprendedorxxi.es) y sus canales sociales (X, Instagram y LinkedIn).

Para otorgar los accésits a la innovación se valorará la aportación de valor y la capacidad disruptiva de la innovación propuesta, entendiendo innovación en un sentido amplio (tecnología, modelo de negocio, procesos, canales de venta, etc.).

Programa formativo de acompañamiento a empresas

Además de la dotación económica del premio, las 17 empresas ganadoras del Premio Regional, las 9 ganadoras y 9 finalistas de los Premios “Retos del Mañana”, y los 2 accésits tendrán acceso a un programa de acompañamiento internacional.

El programa incluirá una formación en alguno de los principales hubs de innovación del mundo. El programa está previsto que tenga lugar durante el mes de julio de 2027.

Colaboración con el Grupo CaixaBank

A través de los Premios EmprendeXXI, las empresas candidatas, Alumni ganadores de pasadas ediciones y clientes de DayOne, podrán presentar sus soluciones para colaborar con el Grupo CaixaBank en algunos retos de negocio e innovación de la entidad. Los detalles de la iniciativa se publicarán en la web www.emprendedorxxi.es y, en su caso, los canales sociales de Premios EmprendeXXI.

Sesiones formativas online para todos los candidatos

Además, solo por presentar tu candidatura a los Premios EmprendeXXI, las empresas candidatas tendrán acceso a sesiones formativas online sobre algunas de las temáticas de mayor interés para emprendedores. Estas sesiones tendrán lugar durante los meses de enero y febrero de 2027 (fechas pendientes de confirmación final), y podrán consistir en formato webinar, curso formación online u otros que se considere por la organización y estarán impulsados por los cootorgantes.

Comunidad DayOne AlumniXXI

La Comunidad DayOne AlumniXXI nace como punto de encuentro para el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias entre los fundadores de las *start-ups* premiadas a lo largo de la historia de los Premios EmprendeXXI.

Una iniciativa que combina una comunidad virtual y encuentros presenciales que ayudará a reforzar vínculos y crear sinergias entre los premiados y el ecosistema emprendedor y de la innovación.

8. Confidencialidad, Publicidad y Envío de Newsletter

Los Premios son otorgados por CaixaBank a través de su filial Caixa Emprendedor XXI S.A.U. y están cootorgados junto con la Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA) del Ministerio de Industria y Turismo en España, y gestionados por CaixaBank SA a través de DayOne, su división para empresas tecnológicas y sus inversores.

Confidencialidad

Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, las empresas participantes aceptan que se podrán difundir las características generales de estas y, en su momento, el nombre de los proyectos ganadores, su logo, actividad y principales logros, así como las personas integrantes del equipo promotor.

Caixa Emprendedor XXI S.A.U. informa que:

- a) Para la gestión de los Premios no se tendrá acceso a datos de carácter personal, a excepción de los Datos de Contacto de las empresas candidatas a los Premios, según se definen en el apartado siguiente.
- b) Datos de los representantes de las personas jurídicas.

Los datos de los representantes, empleados u otras personas físicas que actúen en nombre o por cuenta de las empresas candidatas y que sean facilitados por estas a Caixa Emprendedor XXI S.A.U. (esto es, datos de contacto profesional, cargo desempeñado en la entidad/empresa y, en su caso, poderes para actuar en su nombre y representación – los “Datos de Contacto”), serán tratados en base al interés legítimo de Caixa Emprende–or con la finalidad de mantener relaciones con la persona jurídica a la que prestan servicios, tal y como se recoge en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/18, de Protección de Datos (LOPDGDD). En particular, serán tratados con la finalidad de gestionar las presentes bases, que podrá incluir la comunicación de dichos datos a los Comités Técnicos y al Jurado, según se definen en las presentes bases, y a las entidades organizadoras y cootorgantes de los Premios, con el fin de poder analizar y evaluar las candidaturas presentadas, así como, en su caso, para cumplir con las obligaciones normativas impuestas a Caixa Emprendedor XXI S.A.U. durante la vigencia de los mismos. Una vez finalizada la vigencia, los datos serán conservados (tal como indica la normativa), a los únicos efectos de cumplir con las obligaciones legales requeridas y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones, durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de las presentes bases.

- c) Caixa Emprendedor XXI, como filial del Grupo CaixaBank, podrá compartir la información obtenida de las empresas participantes con CaixaBank S.A., con la finalidad de analizar la información aportada por los participantes en el marco de los Premios EmprendeXXI y adecuar su oferta comercial de productos y servicios al ecosistema emprendedor.

- d) Caixa Emprendedor XXI colabora con escuelas de negocio y universidades en la generación de conocimiento relevante sobre el estado y la evolución de las iniciativas emprendedoras con alto potencial de crecimiento en España, a partir de la información generada a través de los Premios EmprendeXXI. Con este fin, Caixa Emprendedor XXI S.A. cede datos únicamente para fines de investigación, publicación de resultados agregados y anónimos, y excluye la información de carácter personal previamente a facilitar esta información.

El titular de los datos podrá ejercer los derechos, de acuerdo con la normativa de aplicación, a través de la siguiente dirección: premio@emprendedorxxi.es. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son www.caixabank.com/delegadoprotecciondedatos. Asimismo, podrá dirigir aquellas reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Publicidad de las nominaciones de los Premios

Las empresas galardonadas y nominadas podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiadas y si se trata de empresas ganadoras o nominadas; así como publicar o difundir la concesión de los Premios en cualquier medio de comunicación.

Las entidades organizadoras y otorgantes harán publicidad de las empresas premiadas y nominadas con la debida relevancia, en los medios nacionales y/o regionales que se consideren más adecuados y en todas aquellas plataformas donde se requieran ejemplos de excelencia y buenas prácticas en el ámbito de la innovación.

Newsletter “EmprendeXXI” y Enisa

Caixa Emprendedor XXI elabora una newsletter con contenido relevante para el ecosistema emprendedor como eventos, artículos de opinión, entrevistas a expertos, entre otros.

Si desea recibir la newsletter a la dirección de correo electrónico informado en el proceso de registro de candidaturas podrá solicitarlo en el formulario de inscripción.

Los datos tratados son datos identificativos (datos de contacto como nombre, apellidos y correo electrónico). La base jurídica para el tratamiento de estos datos es la relación contractual que se genera con su solicitud.

Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las comunicaciones.

Los datos serán tratados mientras no revoque la solicitud y serán conservados durante el plazo de prescripción de las acciones legales que correspondan a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

El titular de los datos podrá ejercer los derechos, de acuerdo con la normativa de aplicación, a través de la siguiente dirección: premio@emprendedorxxi.es. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de CaixaBank son www.caixabank.com/delegadoprotecciondedatos. Asimismo, podrá dirigir aquellas reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

En el caso de Enisa, si el candidato desea recibir comunicaciones comerciales de Enisa sobre su financiación o certificación podrá aceptar la recepción de comunicaciones en el formulario de inscripción, donde se indicará cómo acceder a los derechos.

Aceptación de las bases

La participación en el Concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al jurado correspondiente en cada fase.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los Premios.